

COMPETICIÓN: 2ª JORNADA CIRCUITO

FECHA: 12 noviembre 2022

LUGAR: TOMELLOSO (Ciudad Real)

Horario Previsto:

Con la idea de no masificar tanto los calentamientos cada club dispondrá de 40 minutos para calentar. Utilizando 20 minutos para la mitad de su equipo y otros 20 minutos para la otra mitad.

Jornada de mañana:

Calentamiento Clubes Grupo 1. Dos turnos:

- Primer turno: 08:30-08:50 Segundo turno: 08:50-09:10

Calentamiento Clubes Grupo 2: Dos turnos:

- Primer turno: 09:10-09:30 Segundo turno: 09:30-09:50

Preparación de piscina: 09:50 – 10:00

Inicio competición: 10:00

Fin de competición: 13.45 aprox.

Jornada de tarde:

Calentamiento Clubes Grupo 2. Dos turnos:

- Primer turno: 15:00-15:20 Segundo turno: 15:20-15:40

Calentamiento Clubes Grupo 1: Dos turnos:

- Primer turno: 15:40-16:00 Segundo turno: 16:00-16:20

Preparación de piscina: 16:20 – 16:30

Inicio competición: 16:30

Fin de competición: 19:55 aprox.

Grupos de clubes:

Clubes grupo 1:

CN La Roda, CN Albacete, CN Alcazar, CN Criptana Gigantes, CN Quinaqua, CN Tomelloso, CN Valdepeñas, CN Villarrobledo, CN Daimiel, CN Madridejos.

Clubes grupo 2:

Ciudad de Talavera, CN Almansa, CN Cuenca, CN El Cisne, CN Castilla, CN Toledo, CN Ugena, CN Buceo Hellin, CN Oriol Imperial, CN Sonseca, CN Alarcos, CN Ciudad Real.

INSTRUCCIONES

La piscina anexa a la piscina de competición deberá usarse únicamente para suavizar después de las pruebas.

Los clubes serán responsables de respetar los horarios de calentamiento establecidos en esta normativa. El no cumplimiento de dicha norma será motivo de sanción por parte de la Federación.

Durante los calentamientos en la piscina sólo se permite la utilización de pull-boy y/o tabla de pies. Por seguridad no se podrá utilizar ningún otro material. Los/as nadadores/as deberán evitar agarrarse a las placas y corcheras. El calentamiento finalizará 10 minutos antes del comienzo de la sesión.

Las bajas de nadadores deberán entregarse en la mesa de secretaría 30' antes del inicio de la sesión.

Se regulará la utilización de bañadores atendiendo los acuerdos publicados por F.I.N.A. y R.F.E.N. (GR.5, FINA Swimwear rules). <http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear> - Periodo valido desde el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.